



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024-2028**

En Cabrero, a 03 de Octubre de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez y Pedro Esparza Zavala. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal(S); se encuentra presente como Secretario Técnico(S) del concejo, Edgardo Anfossi Parra y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Nota. Se deja constancia que concejal Miguel San Martín Sánchez está ausente en la sesión.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°28
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Transacción Judicial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acuerdo para suscribir Acta Interpretativa del Legado por la causante doña Nolfa Muñoz Mella (Q.E.P.D.) a la Municipalidad de Cabrero.
7. Presentación de Proyectos de Subvención Extraordinaria año 2025, para su aprobación.
8. Acuerdo para ceder en comodato al Departamento de Salud Municipal, el Mamógrafo Móvil, para su aprobación.
9. Entrega de Proyecto del Presupuesto Municipal y los servicios incorporados a su Gestión Año 2026, con sus anexos y Programas Municipales.
10. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°28.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°28.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ Certificado SECMU N°128 de 26.09.2025 a Directora SECPLAN. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario, con un voto de Abstención del concejal Sebastián Guenante Arancibia y seis votos a favor, la Modificación N°13 al Presupuesto Municipal Vigente por Redistribución de Gastos, por la suma de \$312.015.000.-.
- ✓ Certificado SECMU N°129 de 26.09.2025 a Directora SECPLAN. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°14 al Presupuesto Municipal Vigente por Mayores Ingresos, por la suma de \$30.000.000.-.
- ✓ Certificado SECMU N°130 de 26.09.2025 a Directora SECPLAN. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir contrato con el contratista ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, Rut 76.490.443-5, por "CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL, CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-18-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Certificado SECMU N°131 de 26.09.2025 a Director DAF. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedor TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., Rut 78.703.410-1, por "CONTRATO SUMINISTRO TELEFONÍA FIJA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-50-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Certificado SECMU N°132 de 26.09.2025 a Director DAF. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedor CAS CHILE S.A. DE I, Rut 96.525.030-1, por "CONTRATO ARRIENDO SISTEMAS COMPUTACIONALES", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-52-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Certificado SECMU N°133 de 26.09.2025 a Directora DAS. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.919 PARA FUNCIONARIOS APS, con el Servicio de Salud Biobío que supera las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Certificado SECMU N°134 de 26.09.2025 a Director DIDEKO. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a CLUB DE HUASOS EL SEMBRADOR DE LOMAS DE ANGOL, por la suma de \$2.010.000.-.
- ✓ Ordinario N°068 de 29.09.2025 a Director DAF. Informa que se planteó la inquietud de poder establecer contacto con los vecinos que han sido beneficiados con la subvención, especialmente con las personas mayores que presentaron solicitudes relacionadas con el cobro de la basura domiciliaria, a fin de informarles sobre su obligación de pago y el monto que adeudan.

- ✓ **Ordinario N°069 de 29.09.2025 a Director DOM.** Solicita respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°29 del año en curso.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°355 de 29.09.2025 de Directora DAS.** Envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°06, al Presupuesto de Salud Municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Rodríguez** manifiesta que en correspondencia recibida no ve la respuesta a sus preguntas hechas en la sesión del concejo pasado. **Sr. Pdte.** indica que lo conversaron ayer antes de venir al concejo con las personas encargadas del tema y varias de las respuestas las tenía que hacer justamente Yomara, que ha estado trabajando en el tema del presupuesto, hasta el día de hoy está con mucho trabajo, esperan tener la respuesta la próxima semana sin falta.

Conc. Pedro Esparza respecto al Certificado N°129, indica que esta es una modificación presupuestaria por la suma de \$30.000.000.-, quiere complementar más que nada esto. Esta es una modificación que va a ser destinada a la compra y reparación de la caja de válvulas para la motoniveladora Volvo, que hace un tiempo no está en funcionamiento, ésta máquina obviamente va a venir a potenciar el servicio de reparación de caminos rurales y urbanos de la comuna, así es que está muy contento por esto, personalmente se preocupó de hacer la investigación sobre esto y esta máquina está en perfectas condiciones, solamente que tenía un problema en la caja de válvulas y ahora va a estar en condiciones, así es que está muy feliz por eso, porque obviamente van a tener la posibilidad de tener los caminos en condiciones.

3. Informe Señor Alcalde.

CLUB DEPORTIVO EL ÁGUILA. Envía un afectuoso saludo al Club Deportivo El Águila de Monte Águila, por sus 83 años de trayectoria en el fútbol amateur desde su fundación el 25 de septiembre de 1942. Estuvieron en la sede en Monte Águila en una linda celebración, agradece la invitación. Estuvieron con concejal Michael Esparza, con concejal Jorge Hernández, con la Directora de Educación, María José Arriagada y el Encargado de Deporte, Hugo Araneda Mella.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES. El miércoles 01 de octubre se conmemoró el Día Internacional de las Personas Mayores. Por tal motivo, se realizó un acto de celebración en la Sala de la Cultura de Cabrero, durante la celebración los asistentes disfrutaron de actividades recreativas, concursos, música, karaoke y servicios de salud. Además, ya están disponibles 2 vehículos municipales para repartir medicamentos a domicilio beneficiando especialmente a personas mayores con dificultad de movilidad o en situación de vulnerabilidad. Los vehículos ya están en la Municipalidad, todavía no empiezan su funcionamiento, ya están con los logos, el tema administrativo ya está más o menos bien avanzado, así es que espera que las próximas semanas esté a disposición de los vecinos.

MUJER INDÍGENA. El viernes 27 de septiembre se conmemoró en Cabrero el Día Internacional de la Mujer Indígena, con la presentación del tenor pehuense Miguel Ángel Pellao, participaron autoridades, comunidades mapuches locales y delegaciones indígenas de Ecuador y Bolivia. Fue una muy linda actividad que tuvieron en la Casa de la Cultura de Cabrero, con un tremendo tenor, no había tenido la oportunidad de verlo en vivo, es un tremendo artista, quedaron gratamente sorprendidos de la tremenda voz que tenía el tenor pehuense Miguel Ángel Pellao y por supuesto que también se comprometió y dijo que el próximo año si lo coordinaban con Educación podía venir incluso sin costo hacerles alguna presentación a los establecimientos educacionales.

CABALGATA. El sábado recién pasado tuvieron la cabalgata aquí en Cabrero, donde participaron más de 400 jinetes, la cabalgata partió en la Medialuna Municipal, hicieron un recorrido por camino a Quinel, sector Los Caulles, Lomas de Angol, volvieron a llegar a la Medialuna Municipal, donde tuvieron un desayuno, después tuvieron un almuerzo y en la tarde hubieron actividades ecuestres y se terminó con un grupo musical, una muy linda actividad donde hubieron vecinos de la comuna de Cabrero que les acompañaron y también vinieron vecinos de otras comunas a participar de esta muy linda actividad, donde estuvo el concejo en pleno para dar la partida, algunos lamentablemente quedaron sin caballo, pero van a estar más coordinados para el próximo año para que todos puedan cabalgar, pero fue una muy linda actividad, así es que agradece a concejal Sebastián Guenante, a concejal Pedro Esparza, a concejal Michael Esparza, a concejal Mauricio Rodríguez, a concejal Jorge Hernández y a concejal Miguel San Martín, que estuvieron ese día apoyando esta hermosa cabalgata.

TEATRO. Como cierre del Mes de la Patria, el Departamento Municipal de Cultura presentó la obra teatral La Remolienda, en la Casa de Las Artes y La Cultura de Cabrero, de Alejandro Sieveking, interpretada por la compañía Orate. Fue una tremenda obra de teatro, muy linda, entretenida, y es bueno generar estos espacios culturales para que nuestros vecinos puedan venir a disfrutar de lo que en este caso el Departamento de Cultura desarrolló con mucho cariño para nuestra gente.

PATIN CARRERA. Ese mismo sábado mientras se realizaba la cabalgata, se realizó la premiación de la sexta fecha del campeonato regional formativo de patín carrera, donde se premió a 30 patinadores de la Selección Regional del Biobío, quienes participaran en el Campeonato Nacional el próximo 25 de octubre.

BANDERA. Cabrero también participó en la conmemoración de los 150 años de la provincia del Biobío. Esta actividad se realizó en la Plaza de Armas de Los Ángeles, donde estuvieron invitados todos los alcaldes de la provincia y donde se les entregó una bandera que representa a la provincia del Biobío, bandera que, en las próximas semanas, en los próximos meses será izada también al lado de las otras banderas que tienen en el municipio, como bandera representante de la provincia.

EXPOSICIÓN. Este domingo tienen la exposición de gallinas Brahma, que se va a realizar en el gimnasio Polideportivo, desde las 09:00 a las 18:00 horas, esta actividad incluirá aves Brahma, mapuches, ornamentales, stands de artesanías, venta de productos y presentaciones musicales.

BIBLIOTECA. El próximo lunes 06 de octubre, está de aniversario la Biblioteca Municipal, que cumple 48 años de vida. La ceremonia principal está programada para las 10:00 horas, con el Coro Municipal, la Escuela de Ballet y la Orquesta Clásica; la premiación a los mejores lectores 2025, saludo del escritor, filósofo, antropólogo, etnógrafo del señor Ziley Mora Penrose; la premiación de viaje a curso "Las Aventuras de Cabrerito" y la presentación del Mago Kasen y compañía.

EVENTOS. Este 11 y 12 de octubre tienen la gran Fiesta Huasa en la hermosa localidad de Charrúa donde están todos por supuesto cordialmente invitados. Y mañana sábado a las 16:00 horas, se efectuará la tradicional fiesta de la instalación de la Cruz de San Francisco en el predio rural ubicado en el sector Lomas de Angol, que va a realizar el Club de Huasos El Sembrador y el evento se realiza en un terreno donde crece el Trigo, donde se va a realizar después todo el trabajo para la próxima Fiesta de la Trilla, que se realiza en el verano también en el sector de Lomas de Angol.

INAUGURACIONES. El martes pasado se inauguraron proyectos de infraestructura en el Liceo Saltos del Laja, incluyendo una nueva aula, servicios higiénicos, un pasillo techado y el patio techado, estas obras fueron compromisos de la gestión municipal y fueron financiadas por la Municipalidad y la Dirección Comunal de Educación. En la inauguración estuvieron presentes autoridades como el Delgado Presidencial del Biobío, el Consejero Regional, el Director Provincial de Educación, y varios concejales, entre ellos; concejal Sebastián Guenante, concejal Michael Esparza, concejal Miguel San Martín y concejal Jorge Hernández. Gracias a estas mejoras el Ministerio de Educación otorgará el reconocimiento oficial a terceros y cuartos medios, lo que permitirá recibir más recursos para el establecimiento.

TITULACIÓN. Ayer jueves egresaron 25 alumnos de la especialidad de Mecánica Industrial, mención en Mantenimiento Electromecánico, del Liceo MAZZ, quienes completaron sus prácticas y recibieron sus títulos técnicos - profesionales. Se reconoció a los mejores alumnos y la directora del Instituto Tecnológico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, sede Los Ángeles, Sra. Érica Acuña Jara, entregó un premio a un estudiante destacado. También estuvo presente concejal Jorge Hernández y concejal Sebastián Guenante. Agrega que el miércoles 01 de octubre saludaron a los asistentes de la educación, agradeciendo el compromiso, entrega y la tremenda labor que cumplen en la educación de nuestros niños y niñas. También este 05 de octubre se realizará en la Medialuna Jaime Carvallo de Cabrero, el rodeo organizado por el Club de Huasos La Quinta de Cabrero, a partir de las 15:00 horas, así es que tienen hartas actividades este fin de semana, ojalá Dios quiera que el tiempo los acompañe para que se puedan desarrollar todas de la mejor manera.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para que informe sobre las comisiones de Presupuesto y Finanzas realizadas.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°26 del 17.07.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el 17 de julio de 2025, fue presidida por quien habla, participó también como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, también estuvo presente, Director(S) SECPLAN, Pablo Saavedra Ortiz, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como Secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos. El único punto tratado en esta comisión fue la Aprobación de Convenio de Colaboración con Municipalidad de Vitacura y Municipalidad de Padre Las Casas. Esto ya pasó por sesión de concejo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°27 del 21.07.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas fue realizada el 21 de julio de 2025. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Modificación Presupuestaria N°10, Área Municipal; 2) Análisis de Licitación Seguro Complementario de Salud de Bienestar. Esto también fue tratado en concejo y aprobado.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°28 del 30.07.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas fue realizada el 30 de julio de 2025, fue presidida por quien habla, participó como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, también estuvo presente, Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como Secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos, invitados, concejal Pedro Esparza Zavala y concejal Sebastián Guenante Arancibia. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Modificación Presupuestaria N°09, Área Educación; 2) Análisis de Servicio de Provisión del Personal de Apoyo DOM; 3) Análisis de Causa Judicial RIT O-14-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero; 4) Análisis de Causas Judiciales RIT O-5-2025; O-6-2025; O-7-2025; O-8-2025 y O-8-2025, correspondiente al Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero. Esto también ya fue pasado por concejo municipal y aprobado.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Hernández por su informe de las comisiones de Presupuesto y Finanzas.

5. Acuerdo para suscribir Transacción Judicial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Asesora Jurídica, Abogada Barbara Parada Mora. **Asesora Jurídica** indica que hoy día viene a exponer y a someter a aprobación dos causas de conocimiento del Juzgado del Trabajo de Concepción y una del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, que a continuación pasa a detallar:

1) Causa RIT M-483-2025 del Juzgado del Trabajo de Concepción, caratulada "Vega con Ingeniería y Servicios Bío Bío", en la cual la demandada principal es "Ingeniería y Servicios Bío Bío SpA" y solidaria y/o subsidiariamente a la Ilustre Municipalidad de Cabrero. El demandante interpuso acción por despido improcedente, nulidad del despido y cobro de indemnizaciones en contra de su empleador directo y la empresa Ingeniería y Servicios Bío Bío SpA, era contratista de la obra "Construcción Piscina Monte Águila, Cabrero", cuyo contrato fue suscrito con la Municipalidad de Cabrero con fecha 06 de marzo de 2024 y fue terminado anticipadamente mediante Decreto Alcaldicio Exento N°2963, de fecha 13 de noviembre de 2024, precisamente por incumplimiento de parte de la empresa, por lo que se hace efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Con fecha 03 de abril de 2025, el Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción dictó sentencia en la causa que se comenta, condenando a la empresa y solidariamente a la Municipalidad por los conceptos de: Feriado proporcional; indemnización sustitutiva de aviso previo; cotizaciones previsionales, salud y AFC adeudadas y las remuneraciones desde el 18 de diciembre de 2024 hasta la convalidación del despido. Se interpuso por parte de la Municipalidad de Cabrero reclamación de la sentencia, de fecha 03 de abril de 2025, citándose a audiencia de contestación, conciliación y prueba, llevada a cabo con fecha 29 de agosto de 2025, ante lo cual el Tribunal propuso un avenimiento de \$4.773.567.-, que corresponde al mes de aviso previo, feriado proporcional y dos remuneraciones. Por lo tanto, el demandante renunciaría a exigir al municipio el pago de cotizaciones previsionales y sueldos por convalidación. De mantenerse el juicio la Municipalidad arriesga una condena al menos de manera subsidiaria de \$14.549.986.-, más las

cotizaciones previsionales, por lo que el avenimiento que se propone se considera de alto impacto al patrimonio municipal y además se haría efectiva con la garantía de fiel cumplimiento de contrato que se le cobró a la empresa.

2) Causa RIT M-139-2025 del Juzgado del Trabajo de Concepción, caratulada “*Vega con Ingeniería y Servicios Bío Bío*”, la cual se configuran los mismos hechos, la empresa “*Ingeniería y Servicios Bío Bío*”, termina el contrato con la Municipalidad, por lo tanto deja de pagar cotizaciones y remuneraciones y más el mes de aviso previo a este trabajador, por lo cual demanda y con fecha 18 de febrero de 2025, el Tribunal acoge la demanda y condena a la empresa y a la Municipalidad de manera subsidiaria y/o solidaria a pagar feriado proporcional, indemnización sustitutiva de aviso previo, remuneraciones adeudadas, además las cotizaciones de seguridad social: Cotizaciones previsionales en AFP, cotizaciones de salud en Fonasa y cotizaciones en cuenta individual de cesantía en AFC, y a título de sanción las remuneraciones que se adeudan desde que se hizo efectivo el despido hasta la convalidación de este. Ante esto en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional en Causa RIT C-245-2025, se practica liquidación el 24 de abril de 2025 y se determina un crédito por \$6.528.986.- La empresa no se hizo presente en ninguna de estas dos causas, razón por la cual el Tribunal de Cobranza ofició a la Municipalidad para que pagara en forma solidaria y/o subsidiaria. Con fecha 10 de septiembre de 2025, el demandante ofreció un avenimiento consistente en el pago de estos \$6.528.986.-, renunciando a los sueldos por convalidación posteriores a la liquidación que son aproximadamente \$4.500.000.- que se estarían ahorrando y el cobro de cotizaciones de salud, previsionales y de seguro de cesantía respecto de la Municipalidad, el cobro de la garantía de fiel cumplimiento del contrato cubriría estas dos causas, por lo tanto no significaría un desmedro en el patrimonio municipal. Por lo tanto, en mérito de lo expuesto se considera jurídicamente procedente y financieramente conveniente autorizar la suscripción de estas transacciones judiciales.

3) Causa RIT O-5-2025 del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, caratulada “*Jiménez con Ilustre Municipalidad de Cabrero*”, se demanda la declaración de una existencia de relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, deducidas por don Mario Jiménez Sáez, quien prestó servicios personales a honorarios desde el 07 de febrero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2024, demandando el pago de indemnizaciones laborales ascendiente a la suma aproximada de \$20.063.333.- más el pago de cotizaciones previsionales, salud, seguro de cesantía y nulidad del despido. En esta causa conforme a la jurisprudencia laboral de la materia, sumando las circunstancias particulares de la causa y las sentencias laborales condenatorias previas y similares, se presenta una probabilidad de ser acogida esta pretensión en análisis, resultando prudente someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la posibilidad de terminar dicho litigio a través de un avenimiento, con la finalidad de aminorar el eventual daño patrimonial municipal. En este contexto, resulta importante señalar que en audiencia preparatoria celebrada con fecha 02 de mayo de 2025, el Tribunal propuso una base de arreglo el pago de \$10.000.000.-, ante lo cual el demandante a través de su apoderado manifiesta llegar a un acuerdo y terminar la causa, mediante el pago de la suma que demanda por concepto de indemnización por años de servicio, esto es \$10.400.000.-. Cabe agregar que existe disponibilidad presupuestaria para estos avenimientos que se someten a aprobación, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1218, de fecha 30 de septiembre de 2025, emitido por la Directora(S) de Administración y Finanzas, y además que todos estos avenimientos fueron conocidos en Comisión de Presupuesto y Finanzas, por lo tanto, es materia conocida por parte de los concejales. Por lo tanto, el artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que corresponde al concejo aprobar las transacciones judiciales que comprometan intereses municipales, por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar dichas transacciones en conformidad a lo dispuesto en la norma ya citada.

Sr. Pdte. da las gracias a la Asesora Jurídica, Abogada Barbara Parada Mora, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Guenante** manifiesta que más allá de referirse al tema en comento de la demanda, solicita que para el presupuesto del próximo año también este considerado el presupuesto para poder terminar esta obra, que son las piscinas municipales de Monte Águila. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que como bien decía la abogada esto se habló en comisión y siempre lo han dicho, mejor vale un buen arreglo que un mal juicio, cree que esto es considerable, pero es lo mejor que les puede tocar dentro de todo, para conocimiento de la comunidad estas demandas eran muy superiores y quedaron en estas cifras que más o menos bordea los 21 millones de pesos y fracción, así es que es un buen arreglo ante un mal juicio. **Conc. Rodríguez** señala que, si bien es cierto lo que se busca acá es resguardar los recursos municipales y evitar un impacto aún mayor en el presupuesto, entendiendo que el avenimiento reduce significativamente la exposición financiera y les dará una certeza jurídica, la votación del día de hoy no significa que estén de acuerdo con las malas gestiones que se hicieron en su tiempo, acá claramente hubo una constructora que se le pidió término anticipado de contrato y que no tuvo el piso para poder solventar los pagos, entonces no se resguardaron los recursos y hoy el municipio tiene que estar pagando dineros que no debiese pagar y que debería haber pagado en aquel entonces la constructora de la piscina Monte Águila - Cabrero, que tampoco se terminó de construir, quiere señalar que este voto no se va a significar estar de acuerdo con lo que ocurrió en aquel tiempo que si no es una decisión responsable que están tomando al resguardar los intereses y el patrimonio del municipio. **Sr. Pdte.** indica que pasarán a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba los tres avenimientos. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** antes de votar, sugiere que en otra instancia los avenimientos deben venir por separado por si ocurre alguna diferencia entre uno y otro, su voto es de aprobación por los tres avenimientos. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** manifiesta que a lo mejor es buena sugerencia que vengan separados, para votar cada uno, como en este caso el punto viene por todo el tema era solamente aprobar o rechazar el punto completo, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, suscribir Transacción Judicial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en las tres causas que se detallan a continuación:**

| Nº | CAUSAS DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE CONCEPCIÓN | MONTO \$ |
|----|--|--------------|
| 1. | Causa RIT M-483-2025 | \$4.773.567. |
| 2. | Causa RIT M-139-2025 Cumplimiento Causa C-245-2025 | \$6.528.986 |

| Nº | CAUSA DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO | MONTO \$ |
|----|---|----------------|
| 1. | Causa RIT O-5-2025 Jiménez con Ilustre Municipalidad de Cabrero | \$10.400.000.- |

(Acuerdo N°174 del 03.10.2025).-

6. Acuerdo para suscribir Acta Interpretativa del Legado por la causante doña Nolfa Muñoz Mella (Q.E.P.D.) a la Municipalidad de Cabrero.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Asesora Jurídica, Abogada Barbara Parada Mora. **Asesora Jurídica** indica que por medio del presente se viene a someter a aprobación y exponer el procedimiento legal/administrativo del legado dejado por la causante doña Nolfa Muñoz Mella (Q.E.P.D.) a la Municipalidad de Cabrero. Doña Nolfa Muñoz Mella (Q.E.P.D.) fue vecina de la comuna de Cabrero durante sus primeros 14 años de vida, junto a su madre y hermanas, enraizando un gran cariño por esta comuna, especialmente por los niños de esta comuna, por quienes presenció el esfuerzo que hacían día a día para poder llegar a sus establecimientos educacionales. Luego la Sra. Nolfa se mudó a vivir a la ciudad de Chillán, junto a su familia donde se encuentran con un empresario textil quien le ofrece un trabajo en Santiago, llevándolas a vivir a la Capital de nuestro país, donde felizmente tuvo un buen pasar y logró formar un patrimonio. La Sra. Nolfa Muñoz Mella, fallece el 10 de septiembre del 2023, ante lo cual los herederos proceden a la apertura del testamento y a la posesión efectiva por medio de las formas que indica la Ley. En la cláusula octava del testamento ya singularizado dispone que "...*En cumplimiento de un deseo de mis hermanas Elba y Raquel y también mío, lego en este acto un fondo de \$500.000.000.- a una fundación de derecho privado y sin fines de lucro, que yo constituya en vida, o en su defecto que deberá constituir don Frank Leighton Castellón dentro del plazo de un año contado desde mi fallecimiento. Dicha fundación de derecho privado y sin fines de lucro deberá tener por único y exclusivo objeto la finalidad de construcción de un edificio destinado a ser sede de una escuela agrícola en la ciudad de Cabrero. Una vez construido el edificio de esta escuela agrícola, este centro deberá ser donado a la Municipalidad de Cabrero, para que sea su obligación operarlo única y exclusivamente como escuela agrícola según la normativa que regule dicha actividad...*" Lo anterior, para fines de mejor comprensión del presente informe. El abogado del albacea, don Frank Leighton, se pone en contacto con la Municipalidad en innumerables oportunidades desde el fallecimiento de doña Nolfa en el año 2023, con la finalidad de dar a conocer esta asignación, sin embargo, en el mes de agosto de este año logra ponerse en contacto con el Secretario Municipal(S) formalizando esta comunicación a través de correo electrónico para empezar a ver la posibilidad de dar cumplimiento a este legado. Finalmente en virtud de audiencia de lobby solicitada por el abogado Carlos Vergara, la cual fue aceptada por la Municipalidad, se reunieron con el albacea del legado, don Frank Leighton y el abogado Carlos Vergara y por parte de la Municipalidad de Cabrero asiste nuestro alcalde Yusef Sabag Araneda, Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia y Secretario Municipal(S), Jaime Barra Bascuñán y la Asesora Jurídica Bárbara Parada Mora, donde se establecieron los pasos a seguir porque la normativa vigente a la fecha les hace imposible dar cumplimiento a la cláusula octava del testamento dejado por la Sra. Nolfa, debido a que desde el año 2023 el Departamento de Educación está en proceso de desmunicipalización, en virtud de la Ley N°20.040 que crea el Sistema de Educación Pública (SLEP), por lo que la Municipalidad carece de competencia legal para dar cumplimiento a dicha carga en los términos expuestos por la causante. Considerando que esta Municipalidad, no puede por norma legal operar y administrar una escuela agrícola, es por ello, que a través de las conversaciones sostenidas por quien suscribe junto con la Administración Municipal de Cabrero y en paralelo con el abogado Carlos Vergara, en miras de conservar la voluntad de la testadora y a que el espíritu del legado es favorecer la educación de los estudiantes de Cabrero que viven en esta comuna y que estudian fuera de la misma, debiendo desembolsar sus familias sumas importante de dinero en transporte interprovincial y es necesario para llegar a sus casas de estudio, es por ello, que se propone aplicar la regla que dispone le inciso 3º del artículo 1.093 del Código Civil, que prescribe que, "...*Si el modo, sin hecho o culpa del asignatario, se hace enteramente imposible, subsistirá la asignación sin el gravamen...*" En consecuencia, dado a que el modo es enteramente imposible, la asignación subsistirá sin el gravamen consistente en constituir una fundación y que ésta construya una escuela agrícola y que la Municipalidad reciba esta escuela agrícola o asignación y se haga cargo de ella. Lo anteriormente expuesto, es decir, para cumplir con la asignación sin el gravamen y siguiendo el espíritu de la testadora de fomentar la educación de los estudiantes de la comuna de Cabrero, se traduce en adquirir una casa en la ciudad de Concepción que servirá de pensión a los estudiantes de la comuna de Cabrero, la cual llevará el nombre de "*Casa Nolfa Muñoz Mella*", cumpliendo con los requisitos que deben ser establecidos tanto por el albacea para continuar con la voluntad de la causante, como por la Municipalidad en cuanto a los reglamentos y normativa legal vigente que se establecen para la adquisición de una casa para pensión universitaria de los alumnos de Cabrero en la ciudad de Concepción. En cumplimiento de este fin y por razones de certeza jurídica es que se requiere la celebración de un acto jurídico que ratifique la interpretación de la voluntad de la testadora por el albacea, este último en cumplimiento del artículo 1.270 del Código Civil y por el resto de los herederos de la causante y la Municipalidad en su carácter de interesada. Todo lo anterior, a fin de que exista una voluntad consensuada en el sentido y alcance de la aplicación del inciso 3º del artículo 1.093 del Código Civil, es por esto que el sustento legal para que la Municipalidad pueda ser creadora y sostenedora de una casa pensión para estudiantes universitarios que se propone está en el artículo 4º de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su acápite a) y c) que permiten al municipio desarrollar funciones relacionadas con la educación, cultura y asistencia social. En las condiciones principales de esta acta interpretativa es que esta casa podrá ser destinada únicamente con fines educacionales que sirva como pensión para los estudiantes de la comuna de Cabrero, además los fondos están destinados para adquirir un inmueble y también para dejarlo amoblado para que los estudiantes puedan pernoctar en él. Y el mantenimiento y supervisión de los estudiantes que residan en la "*Casa Nolfa Muñoz Mella*" serán de cargo de la Municipalidad de Cabrero, toda vez que hoy entrega una subvención para los estudiantes universitarios para reducir su gasto estudiantil, lo cual se estaría cumpliendo con la ayuda que se otorgará recibiendo a los alumnos en esta casa pensión. Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal someter a votación y en definitiva aprobar la suscripción de "*Acta Interpretativa de Legado*", en virtud del artículo 65, letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sin perjuicio de las posteriores solicitudes que se deberán hacer al Honorable Concejo Municipal en virtud de la compra del inmueble.

Sr. Pdte. da las gracias a la Asesora Jurídica, Abogada Barbara Parada Mora, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** manifiesta que en primer lugar contento por la información que acaban hacer llegar, cree que ha sido una preocupación bastante constante de parte al menos de este concejal por los estudiantes que tienen que salir de la comuna por buscar oportunidades y sin duda que esta oportunidad que se está entregando, es una oportunidad tremenda, quiere destacar la transcendencia y nobleza del legado de doña Nolfa Muñoz Mella, quien con este gesto demuestra un profundo cariño por la comuna de Cabrero y un compromiso real con el futuro de los jóvenes de nuestra

comuna, este tipo de acciones merecen ser reconocidas porque ponen en el centro a la educación y a las oportunidades que requieren nuestros estudiantes para desarrollarse. En segundo término, es importante subrayar que el informe jurídico entregado les da certezas sobre la vialidad legal de aceptar este legado. Quiere agradecer finalmente, porque este proyecto debe ser valorado por quienes están acá y también por los estudiantes que el día de mañana van a tener esta tremenda oportunidad que no la han tenido anteriormente, este proyecto da origen a la "Casa Nolfa Muñoz Mella" que permitirá acoger y acompañar a nuestros estudiantes universitarios en Concepción, reduciendo los gastos y dificultades que hoy enfrentan muchas familias para sostener los estudios de sus hijos, así es que de verdad muy contento y agradecido porque esta noticia debe enorgullecerles y sobre todo aquellas personas que han dado un valor tremendo al cariño y amor que sienten por la comuna de Cabrero, por supuesto su reconocimiento a quien ya no está, la Sra. Nolfa Muñoz. **Conc. Hernández** se suma a las palabras de concejal Rodríguez, este es un gran legado y una gran alegría también para todos los jóvenes de la comuna que quieren surgir, ya que el futuro de la comuna depende de estos jóvenes porque ellos van a ser las futuras autoridades, aunque a veces no se imaginan cuando están jóvenes que va a ser de ellos cuando sean más adultos, y agradece a la familia de la Sra. Nolfa por el gran gesto que ha tenido y así ven arraigado los sectores y nuestras comunas pequeñas que siempre fueron valoradas por nuestros antepasados, la historia está escrita por nuestros adultos mayores, espera que sea bien habilitada esta casa para que estos jóvenes también le puedan dar un buen uso, que no sea una casa donde se les va a dar la posibilidad de pernoctar y vayan a dar un mal uso a esta. **Sr. Pdte.** agradece por supuesto a los herederos, porque la verdad que la adquisición de la casa en Concepción que tiene que pasar por concejo no estaba en los libros de nadie, la idea de la Sra. Nolfa era siempre apoyar a los estudiantes de la comuna de Cabrero en su educación, pero a través de otro medio, a través de una escuela agrícola, como no pueden hacerse cargo de un establecimiento educacional porque en el 2027 pasan al SLEP, propusieron la adquisición de esta casa que vaya única y exclusivamente en beneficio de los estudiantes de la comuna de Cabrero, como explicó en un concejo anterior entre los herederos tenían que estar de acuerdo con esta nueva opción, la que les pareció excelente cuando lo conversaron, pero tenían que consultarle al resto de los herederos y afortunadamente ellos también accedieron, así es que agradecer también a la buena voluntad, primero de la Sra. Nolfa por considerar a la comuna de Cabrero y sobre todo a los estudiantes y a los herederos también que optaron por aceptar la opción que les ofrecieron cuando se reunieron en Santiago, así es que eternamente agradecidos, ojalá que les vaya bien ahora en este concejo para después empezar a trabajar en la adquisición de la vivienda, donde también por supuesto los concejales van a ser partícipes de ello y como muy bien lo dijo concejal Rodríguez y concejal Hernández, que sea de beneficio para nuestros estudiantes y que por supuesto sea muy bien utilizada. A continuación, pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez manifiesta que con mucha alegría aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, suscribir el Acta Interpretativa del Legado por la causante doña NOLFA MUÑOZ MELLA (Q.E.P.D.) a la Municipalidad de Cabrero, tal como fue presentada a través de Oficio N°30 de fecha 30.09.2025 y expuesto por la Asesora Jurídica, Abogada Barbara Parada Mora.** (Acuerdo N°175 del 03.10.2025).-

7. Presentación de Proyectos de Subvención Extraordinaria año 2025, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas. **Encargada OOCC** indica que en esta oportunidad viene a presentar el Ordinario N°546, donde solicita aprobación de dos subvenciones extraordinarias, a continuación pasa a detallar cada una de ellas:

1) **Club de Adulto Mayor Nuestro Tiempo**, presidido por la Sra. Aniceta Rodríguez Molinet, quien solicita un aporte municipal por \$250.000.-, para cubrir parte del costo del traslado desde Cabrero hacia Chiloé.

2) **Club Deportivo El Águila**, presidido por don Pedro Rojas Cabezas, quien solicita equipamiento deportivo para la serie juvenil, que consiste en short, camisetas y medias, por un monto de \$500.000.-.

Sr. Pdte. da las gracias a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, consulta esto pasó por comisión. **Encargada OOCC** responde que sí, el día de ayer se revisó en comisión con concejal Hernández y varios concejales más, así es que están en conocimiento de lo que se solicita. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** saluda al Club de Adulto Mayor Nuestro Tiempo, que hace poquito estuvieron celebrando el día del adulto mayor, les desea mucho éxito en esta visita que van a hacer, cree que es merecido, y también saluda al Club Deportivo El Águila, que hace poquito también estuvo de aniversario, así es que merecidas subvenciones para que puedan a hacer buen uso de ellas, su reconocimiento a cada una de estas instituciones. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a la votación de las dos subvenciones extraordinarias porque no vienen separadas, vienen en un solo punto. **Conc. Guenante** aprueba ambas subvenciones. **Conc. Pedro Esparza** aprueba ambas subvenciones. **Conc. Michael Esparza** aprueba ambas subvenciones. **Conc. Rodríguez** aprueba ambas subvenciones. **Conc. Hernández** aprueba ambas subvenciones. **Sr. Pdte.** aprueba ambas subvenciones. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria año 2025 a:**

| | |
|---|--|
| CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO. | Monto \$250.000.- Financiar transporte desde Cabrero hasta Chiloé, para 50 personas aproximadamente. |
| CLUB DEPORTIVO EL ÁGUILA. | Monto \$500.000.- 01 Equipamiento deportivo para la serie juvenil del club, (Short, camisetas y medias). |

(Acuerdo N°176 del 03.10.2025).-

8. Acuerdo para ceder en comodato al Departamento de Salud Municipal, el Mamógrafo Móvil, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora(S) de Administración y Finanzas, Leyla Abuter Sufan. **Directora(S) DAF** señala que tal como lo indica el Ordinario N°620, viene a presentar el Mamógrafo Móvil para ser entregado en comodato al Departamento de Salud. Este contrato tiene una duración de 10 años y está totalmente equipado. Este punto fue ya visto en Comisión de Presupuesto y Finanzas el día de ayer, eso es lo que puede indicar.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora(S) de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** manifiesta que le da mucha alegría que ya el problema de inscripción se pudo solucionar, agradece a SECPLAN y a todas las personas que se involucraron para poder solucionar este problema, ya que el móvil y el equipo

estaban acá ya hacían muchos meses y todos estaban muy preocupados y tuvieron que tener otra contratación de mamografías, ya que esto no podía ser solucionado. Le gustaría que la Sra. Leyla les pudiera informar cuándo podría estar esto ya en funcionamiento. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Secretaria Municipal(S). **Secretaria Municipal(S)** indica que con la votación se puede entregar en comodato este Mamógrafo Móvil al fin al Departamento de Salud, hay que entender que el mamógrafo está en posesión del municipio y que no podía ser traspasado por no tener la inscripción, un trabajo arduo no solo de SECPLAN, sino que de Salud y de Administración y Finanzas, la verdad que les costó mucho, con el alcalde tuvieron que ir a Santiago, posteriormente les ayudaron desde el Registro Civil de Cabrero, incluso con algunas ayudas también de algunos diputados en su momento, la verdad que fue bastante la labor que se tuvo que a hacer y ya no era responsabilidad del municipio, sino que de la empresa que tenía que hacer la inscripción, felizmente ya se puede traspasar y con este comodato una vez que se decrete ya puede hacer uso el Departamento de Salud, así es que esperan que en una o dos semanas ya se pueda utilizar, y la verdad que en buen momento justo en el mes contra el cáncer de mamas, así es que feliz por esta acción. **Conc. Rodríguez** manifiesta que buenas noticias, porque la verdad que los tenía bastante preocupados esta situación y que bueno que ya se haya podido resolver y se pueda entregar en comodato para que ya pronto entre en funcionamiento este Mamógrafo Móvil. **Conc. Guenante** manifiesta que muy contento por la noticia, también como presidente de la Comisión de Salud solicita que se le dé difusión a esta tremenda noticia en las páginas de la Municipalidad cuando va a empezar a atender el Mamógrafo Móvil y en qué sectores o si va a atender en el mismo municipio, así es que es importante que los vecinos puedan tener la información cuáles son los requisitos de atención y que se le dé la difusión y la importancia necesaria a este tremendo proyecto que adquirió la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, entregar en Comodato el camión MAMÓGRAFO MÓVIL al Departamento de Salud Municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°620 de fecha 01.10.2025 y expuesto por la Directora(S) de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°177 del 03.10.2025).-

9. Entrega de Proyecto del Presupuesto Municipal y los servicios incorporados a su Gestión Año 2026, con sus anexos y Programas Municipales.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Secretaria Municipal(S), Yomara Carrillo Tapia. **Secretaria Municipal(S)** manifiesta que le acompañan algunos funcionarios del Departamento de Planificación del área de presupuesto precisamente, Patricio, Tania y Yasmín, quienes van hacer entrega del Plan de Acción 2026 con todos los anexos y los programas que corresponden frente a este, la verdad que presentan este Plan de Acción 2026 que refleja no solo cifras, sino que también la ruta de trabajo que va a tener el municipio frente a la comunidad el año 2026, está basado estratégicamente en el Plan de Desarrollo Comunal que es el eje frente al presupuesto que va a estar en vigencia, trae todos los proyectos, programas que se van a desarrollar durante el año, fue trabajado en conjunto con todas las direcciones, también lo acompañan todos los planes y programas, un análisis profundo del PLADECO con algunas modificaciones que se proponen, con todos los respaldos que este va a tener, por eso que es bastante contundente, son dos archivadores, están también todos los programas que fueron trabajados con cada una de las direcciones, la idea que esta sea una ruta de trabajo en la que concejales también les puedan acompañar, está toda la información a disposición y va en beneficio de lo que el PLADECO dice, que es la carta madre que tienen, que es lo que los vecinos necesitan, son estrategias y mejoramiento en infraestructura, en Salud, en Educación, en cultura, en bastantes áreas, así es que también viene una entrega en digital para que la puedan leer más fácil, también en el oficio que se adjunta existe una propuesta, para que puedan tener alguna comisión para todas las dudas y consultas que tengan antes de proceder a la votación en diciembre como indica la Ley.

Sr. Pdte. da las gracias a la Secretaria Municipal(S), a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** sugiere que podrían fijar la fecha para una comisión para que puedan ver esto, si hay alguna sugerencia de algún día sería bueno que se pusieran de acuerdo. **Conc. Rodríguez** le parece correcto que puedan hacer revisión a través de una Comisión de Presupuesto y Finanzas, sugiere que la puedan llevar a cabo un día viernes al término del concejo municipal. **Secretaria Municipal(S)** le parece bien, no sabe en qué fecha, podría ser en noviembre para que la alcancen a estudiar y puedan tener claridad de las dudas antes de proceder en diciembre a la votación. **Conc. Rodríguez** sugiere el primer viernes del mes de noviembre. **Sr. Pdte.** dice a señores concejales que tienen que ponerse de acuerdo entre ellos y ver cuando les acomoda más. **Secretaria Municipal(S)** agradece al equipo SECPLAN que le acompaña, la disposición de todo el equipo que tampoco está aquí hoy, la verdad que a pesar de las funciones que ellos tienen fueron un gran apoyo en el desarrollo del presupuesto, quedaron sin el encargado de presupuesto en plena elaboración, así es que Patricio encabezó esta situación en conjunto con Yasmín y Tania y también agradece a las distintas direcciones con las que comenzaron a trabajar en mayo del presente año, así es que fue un trabajo arduo, se reunieron con Administración, con las distintas direcciones, con el alcalde, es un presupuesto equilibrado, así es que espera que se pueda estudiar y que lo puedan conversar el primer viernes de noviembre. **Sr. Pdte.** se suma a las felicitaciones y a los agradecimientos a los distintos departamentos, a los distintos directores y funcionarios que participaron en la elaboración de este presupuesto que después de muchos años tienen un presupuesto equilibrado en nuestra Municipalidad, lo que es muy importante y también refleja el tremendo trabajo que realizaron liderado por supuesto por Yomara, es testigo del tremendo trabajo que realizaron, agradece por supuesto a los funcionarios de SECPLAN a Patricio, a Tania, y a Yasmín que se encuentran el día de hoy en este concejo y a todos los directores que participaron también en la elaboración.

10. Puntos Varios.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Sigue información respecto al estado actual de los sumarios administrativos relacionados con las licencias médicas, específicamente le gustaría saber cuándo se proyecta su finalización y que decisiones se contemplan adoptar en relación a estos casos, considerando que en otras municipalidades ya se han iniciado procesos de desvinculación, han pasado las semanas y los meses suficientes y todavía no les llega ninguna información, se habían comprometido en algunos plazos que no se cumplieron y espera en la próxima sesión de concejo ya tener a la vista ese informe y obviamente con las decisiones que se van adoptar. **Sr. Pdte.** indica que los fiscales pidieron prórroga, han estado

con mucho trabajo y en la semana llegó la solicitud de prórroga de 60 días, para terminar definitivamente los sumarios. **Conc. Michael Esparza** espera sí que la próxima semana les llegue el informe oficial donde se les dé a conocer esa información.

- ✓ Quiere enviar un afectuoso saludo a todas y todos los feriantes de la comuna en el marco de la conmemoración de su día el próximo lunes, el primer lunes de octubre de cada año se celebra el día de los feriantes, reconoce la importante labor que realizan para el desarrollo local y el abastecimiento de nuestras familias, un saludo afectuoso a Alejandra Del Pino, a Angela Cornejo y a todas quienes de una u otra manera representan a los feriantes de la comuna.
- ✓ Solicitud información respecto al estado actual de los sumarios administrativos relacionados con las licencias médicas, específicamente le gustaría saber cuándo se proyecta su finalización y que decisiones se contemplan adoptar en relación a estos casos, considerando que en otras municipalidades ya se han iniciado procesos de desvinculación, han pasado las semanas y los meses suficientes y todavía no les llega ninguna información, se habían comprometido en algunos plazos que no se cumplieron y espera en la próxima sesión de concejo ya tener a la vista ese informe y obviamente con las decisiones que se van adoptar. **Sr. Pdte.** indica que los fiscales pidieron prórroga, han estado con mucho trabajo y en la semana llegó la solicitud de prórroga de 60 días, para terminar definitivamente los sumarios. **Conc. Michael Esparza** espera sí que la próxima semana les llegue el informe oficial donde se les dé a conocer esa información.
- ✓ Quiere enviar un afectuoso saludo a todas y todos los feriantes de la comuna en el marco de la conmemoración de su día el próximo lunes, el primer lunes de octubre de cada año se celebra el día de los feriantes, reconoce la importante labor que realizan para el desarrollo local y el abastecimiento de nuestras familias, un saludo afectuoso a Alejandra Del Pino, a Angela Cornejo y a todas quienes de una u otra manera representan a los feriantes de la comuna.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Solicitud se pueda dar mayor énfasis a la fiscalización de las veredas de la comuna de Cabrero, específicamente con la proliferación de los toldos azules, cree que es importante poder dar todas las herramientas a nuestros vecinos sobre todo a adultos mayores, personas con discapacidad que circulan con muletas, con silla de ruedas para que puedan circular libremente por las calles de nuestra querida comuna de Cabrero.
- ✓ Solicitud de una vez por todas se pueda ordenar la feria, está muy abandonada, conversando con los feriantes le dicen que la fiscalización si no es poca es nula, cree que es importante poder contribuir con una comuna ordenada y específicamente cree que hay que trabajar en la feria, no existen vías de acceso de emergencia, en estos momentos donde está la feria en caso de una emergencia los vehículos de emergencia no tienen como ingresar, no tienen como salir, para la carga y descarga de insumos también para los mismos feriantes resulta complicado, entonces le parece importante que se pueda trabajar en esto, considerando que los vecinos feriantes pagan sus permisos y cree que también la Municipalidad les debe un respeto y que se pueda ordenar esto, así como se exige también hay que cumplir.
- ✓ Lamenta la decisión de este gobierno de Chile por el despido de 600 trabajadores de Correos de Chile, corresponde a un 15% de la dotación nacional de esta empresa estatal, lamentablemente fueron perjudicados como comuna de Cabrero, ya que la desconexión de este gobierno con respecto a estas políticas públicas ha hecho que se cierre la oficina de Correos de Chile de nuestra comuna de Cabrero, así es que solicita se pueda oficiar al Ministerio del Trabajo para que se pueda revertir esta situación específicamente en la comuna de Cabrero, cree que es importante que se pueda tomar una decisión respecto a esto, ya que obviamente en las comunas grandes les afecta el despido de funcionarios, pero aquí en esta comuna significó el cierre de la oficina de Correos de Chile. **Sr. Pdte.** indica que se comunicó de inmediato con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones y efectivamente corrobora lo que concejal está diciendo, que fue una decisión de gobierno, quedaron lamentablemente muchos funcionarios sin trabajo y fue una decisión que se tomó a nivel central, es muy difícil lo que se puede hacer, pero apenas recibieron la información se comunicaron de inmediato para hacer las consultas respectivas.
- ✓ Solicitud poder terminar las bajadas de agua de la Sala de la Cultura, ya se inició el trabajo, se terminó la canalización de las aguas que caen a la casa de un vecino que está al lado de la Casa de la Cultura, pero no han terminado las bajadas de agua, tiene entendido que los materiales están, pide por favor a Sr. Pdte. que se pueda terminar este trabajo.
- ✓ Solicitud encarecidamente, cree que la Sala de la Cultura de Cabrero hoy en día se está ocupando muy bien, se realizan obras de teatro, ceremonias de titulación, ceremonias con nuestros niños y le parece impresentable que el escenario de la Sala de la Cultura tenga un desnivel, tiempo atrás asistió a una ceremonia de un jardín infantil y le parecía penoso que los niñitos estuvieran a tropezones, cayéndose en el escenario, cree que eso no corresponde, también las condiciones del techo lleno de hongos, con falta de algunas láminas que van en el techo, entonces cree que también hay que hacerle un cariño a la Sala de la Cultura que por muchos años ha estado abandonada, el piso también, entonces cree que es necesario poder realizar una mantención a la Sala de la Cultura.
- ✓ Solicitud motoniveladora para el camino que va de la Ruta 5 Sur hacia Charrúa está en muy malas condiciones.
- ✓ Señala que en calle Aníbal Pinto con Las Delicias cerca de la Municipalidad, al inicio de la calle se está generando un tremendo evento, solicita que se pueda asfaltar ese tramo.
- ✓ Señala que en la calle corta en Monte Águila se está generando un tremendo evento y está super peligroso porque ni siquiera se puede hacer el quite a este evento que se está generando porque vienen los vehículos que circulan después de la línea, entonces ver la posibilidad que se pueda asfaltar también.
- ✓ Solicitud en materia de seguridad que se pueda realizar mayor fiscalización respecto a las rondas de seguridad, específicamente en los establecimientos de la comuna, le comunicaron algunos apoderados del Liceo Saltos del Laja que el día martes ingresaron tres personas al establecimiento, saltaron las rejas, por lo que le comentaban lamentablemente no existe ningún método disuasivo que impida que estos delincuentes ingresen a los establecimientos, entonces ver la posibilidad de hacer un trabajo, tanto con Seguridad como también con el DAEM

para ya definitivamente cortar esto, ver la posibilidad de más cámaras de seguridad, cierres perimetrales que puedan evitar que ingresen personas con fines de delinquir en los establecimientos de la comuna de Cabrero.

- ✓ Quiere reconocer a tres deportistas del Club Rompe Pino por su destacada participación en la quinta fecha del campeonato motocross en Quirihue, donde representaron a nuestra comuna con recursos propios y lograron premiar, por lo que solicita por intermedio de Sr. Pdte. se pueda reconocer a estos deportistas e invitarlos al municipio y se le entregue un reconocimiento a; Yordan Muñoz Torres, Nelson Torres Arteaga y Tomas Sandoval Valenzuela, les envía un saludo. **Sr. Pdte.** respecto a la Sala de la Cultura, indica que con SECPLAN ya están en conversaciones justamente para elaborar una conservación o una mantención de la Casa de la Cultura porque la verdad está muy deteriorada, como muy bien lo dijo concejal hace muchos años que no se le hace nada a la Casa de la Cultura y cree que ya es tiempo de empezar a mantenerla de mejor manera. Y respecto a los deportistas, ya está conversado con el encargado de deportes para hacerles el reconocimiento a los deportistas destacados de la comuna de Cabrero.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que la Ruta O-605 es un camino muy transitado por la comunidad de Charrúa, ya que es la vía más directa para llegar a la ciudad de Los Ángeles y Monte Águila, sin embargo, la falta de pavimentación y muchas veces el mal estado de este camino impide ocuparlo y se tiene que recorrer un trayecto mucho más largo que es a través de la Ruta Q-97 que va a dar al cruce Cabrero con 5 Sur, hace más de un año Vialidad intervino este camino realizando una limpieza y un levantamiento con el objetivo de gestionar la pavimentación en un corto plazo, desafortunadamente hasta ahora no se ha podido cumplir con este objetivo. Es por eso, que le pide a Sr. Pdte. que se retomen esas conversaciones con Vialidad para darle prioridad a la pavimentación de esta importante conectividad vial, ya que esto sería de gran relevancia para mejorar la calidad de vida de la localidad de Charrúa y sus alrededores, agradecería tener esta información presente para encontrar una pronta solución y ver en un futuro cercano el sueño de toda una comunidad, que es ver una de las principales arterias pavimentada.
- ✓ Vuelve a solicitar se revisen las luminarias en Charrúa, específicamente en el sector de la iglesia católica, O'Higgins con Ruta O-605, esto hace mucho tiempo que está en mal estado y obviamente causa un malestar a la comunidad.
- ✓ Reitera la necesidad de retirar la madera y todos los desechos resultantes del corte de los árboles de la plaza El Bosque, así como avanzan los días toda esta madera se sigue secando y transformándose en un potencial foco de incendio, que sería sumamente peligroso, solicita que se tomen acciones pronto en esta materia.
- ✓ Reitera la petición del concejo anterior, de pasar motoniveladora en el camino La Colonia que va desde la Ruta 5 Sur hasta Charrúa. Las maquinarias municipales anduvieron en el sector de Charrúa, pero este camino específicamente no fue intervenido y está en muy mal estado.
- ✓ Quisiera decir algo que la verdad de las cosas se abstuvo en el concejo pasado y es referente a los baños de varones del edificio consistorial, estos baños están prácticamente inutilizables, hace unos días atrás los visitó con un director y se dijo que se iban a tomar acciones en ese sentido, este baño está muy malo, o sea es el baño con el que reciben a todas las personas que vienen a hacer sus trámites o a visitar la Municipalidad y realmente el baño de varones no existe, le gustaría que se tomarán acciones rápidas para darle solución a este gravísimo problema.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Manifiesta que va a hacer alusión también a lo que señaló concejal Guenante respecto a Correos de Chile y esto les da un poco a reflexionar lo que está ocurriendo el día de hoy en nuestro país, quiere solo poner un ejemplo, en el primer gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera se abrieron las oficinas de Chile Atiende, donde muchas personas tuvieron la oportunidad de poder hacer sus trámites de manera expedita y más cercana en cada una de las comunas, sin embargo, hoy ven cómo pierden servicios sobre todo en comunas como la nuestra que son comunas más pequeñas a la vista de otras grandes comunas, entonces esto les deja a pensar y ha reflexionar la situación que hoy enfrenta nuestro país, cómo pierden servicios tan necesarios como el que concejal Guenante acaba de señalar y que es Correos de Chile y que hoy cerró sus puertas en la comuna de Cabrero, una reflexión que no puede pasar por alto y que los vecinos de la comuna de Cabrero tienen que tener a la vista.
- ✓ Envía un afectuoso saludo a todas las personas adultas mayores, ya lo había señalado con anterioridad, gracias a ellos por su ejemplo, por enseñarles a amar y no rendirse ante las adversidades, sin duda que ellos les han enseñado importantes valores y por eso cree que es muy importante reafirmar el compromiso con ellos, es por eso que en la sesión del concejo pasado y también en sesiones anteriores ha pedido al equipo de SECPLAN poder elaborar un proyecto para un centro integral de personas adultas mayores, que pueda incluir este proyecto una piscina temperada y techada para actividades durante todo el año, es importante que nuestros adultos mayores tengan espacios que sean dedicados para ellos, va a seguir compartiendo su compromiso con cada uno y desde acá los abraza y les envía un afectuoso saludo por haber celebrado el día de los adultos mayores.
- ✓ Envía un gran saludo a los asistentes de la educación quienes, con esfuerzo, dedicación laboran y trabajan cada día para a ser mejor a la comunidad educativa, así es que también que tengan su respeto, admiración y cariño de parte de quien les habla, concejal Mauricio Rodríguez.
- ✓ Señala que en villa San Marcos existen varios pasajes, como por ejemplo Marta Brunet, Vicente Huidobro, entre otros, que ya llevan aproximadamente una semana sin alumbrado público, entonces solicita que se pueda verificar y se pueda subsanar esta situación que enfrenta la villa San Marcos en la comuna de Cabrero.
- ✓ Señala que esto es en relación a un bacheo que solicitó hace algún tiempo y todavía no se ha podido solucionar, esto está ubicado en Avenida Las Flores con los Tulipanes en la comuna de Cabrero y lo reitera porque ha recibido varios mensajes pidiendo que se pueda reparar a la brevedad, que ya esto es un bache tipo socavón y que no se ha solucionado, pide por favor a Sr. Pdte. que se le pueda dar celeridad y se pueda solucionar este problema que enfrentan los vecinos de este sector.
- ✓ Solicita que se puedan entregar las respuestas a las solicitudes que entregó la semana pasada, pero ya se le dio la explicación y espera entonces la próxima semana tener cada una de ellas. **Directora SECPLAN** indica que respecto al centro del adulto mayor, efectivamente es un proyecto que en cuanto llegaron el alcalde les pidió dar prioridad, es un proyecto que ya están desarrollando, están ad portas de poder subirlo al Gobierno Regional, así es que espera

que la próxima semana o la subsiguiente a más tardar poder presentarlo en una Comisión de Ordenamiento Territorial al concejo, así es que ya es un hecho la postulación de este centro. **Conc. Rodríguez** da las gracias a directora SECPLAN, lo pone muy contento de que se pueda ir avanzando en este anhelo que ha ido manifestando en varias sesiones de concejo municipal.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Le gustaría saber en qué estado está la licitación del matapolvo, porque ya viene la temporada de verano y el polvo en el sector rural es terrible.
- ✓ Le gustaría que la Srta. Yomara pudiera tomar nota y postular un cementerio para el sector de Chillancito y para Charrúa, porque así amplían la cobertura, ya que siempre están pensando en actividades, pero también tienen que pensar donde van a quedar los cuerpos, que es la historia de nuestra comuna y tienen que ir de Chillancito o a Yumbel, o a Cabrero, o a Monte Águila y lo mismo pasa con Charrúa.
- ✓ Quiere enviar también un saludo a todos los asistentes de la educación en su día, agradecerles por todo el servicio que prestan, ya que muchas veces hacen de papás, de psicólogos, de doctores, así es que les envía un gran saludo a todos los asistentes de la educación de nuestra comuna.
- ✓ Señala que vecinos de calle O'Higgins entre calle Florida y camino a Quinel, solicitan puente peatonal lado derecho, ya que esta calle es muy transitada y tienen que bajar a la calle ya que no existe este puente.
- ✓ Señala que el equipo de cheerleader TITANS le envió una invitación a su última presentación antes de los campeonatos que se dan inicio a toda esta temporada, esto es hoy en el gimnasio Polideportivo de Cabrero, a las 19:00 horas y la entrada es aporte voluntario, así es que invita a toda la comunidad porque realmente el equipo se ha superado con creces.
- ✓ Sigue que se repare un evento en calle Las Violetas frente al ingreso del Liceo MAZZ, está muy peligroso, saben que esta calle es de alto tráfico y cada vez se ha ido agrietando.

Sr. Pdte.

- ✓ Les quiere dejar invitados a todos para mañana al sector de Lomas de Angol, al intercambio de productos de la asociación We Mongen, que es la que está organizando esta actividad en conjunto con Mario Urra, encargado de la oficina de los pueblos originarios, una muy linda actividad que se va a desarrollar en el sector de Lomas de Angol. También tienen mañana la Cruz de San Francisco en el mismo sector de Lomas de Angol, pero en otra ubicación, lo que va a dar inicio a los trabajos para la posterior trilla que por lo general se realiza en el mes de enero, también en el sector de Lomas de Angol.
- ✓ Les deja a todos invitados también para mañana a la Medialuna Jaime Carballo de Cabrero por el rodeo que va a tener el Club de Huasos de La Quinta, una muy linda actividad que van a tener ahí.
- ✓ También los deja a todos invitados para el día de mañana porque ADIVICA va a hacer un gran bingo en el gimnasio del Liceo MAZZ y por supuesto están todos cordialmente invitados a apoyar a esta gran institución, como municipio han trabajado muy fuerte por la inclusión y quiere agradecer y felicitar también a la Oficina de la Inclusión para Personas con Discapacidad, liderada por Catherine Retamal, tienen varios funcionarios que tienen algún tipo de discapacidad que trabajan en el municipio y la verdad que realizan una tremenda labor, son tremendos funcionarios y entre ellos por supuesto está David que es el presidente de ADIVICA, así es que mañana todos a apoyar a esta agrupación.
- ✓ Les desea a todos que tengan un muy lindo fin de semana y que concejal San Martín se recupere pronto para tenerlo el próximo viernes si Dios quiere acá en el concejo acompañándolos.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:50 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°31
Del 03 de Octubre de 2025.

Acuerdo N°174 del 03.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, suscribir Transacción Judicial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en las tres causas que se detallan a continuación:

| Nº | CAUSAS DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE CONCEPCIÓN | MONTO \$ |
|----|--|---|
| 1. | Causa RIT M-483-2025 | Vega con Ingeniería y Servicios Bío Bío \$4.773.567. |
| 2. | Causa RIT M-139-2025 Cumplimiento Causa C-245-2025 | Vega con Ingeniería y Servicios Bío Bío \$6.528.986 |

| Nº | CAUSA DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO | MONTO \$ |
|----|---|--|
| 1. | Causa RIT O-5-2025 | Jiménez con Ilustre Municipalidad de Cabrero \$10.400.000.- |

Acuerdo N°175 del 03.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, suscribir el Acta Interpretativa del Legado por la causante doña NOLFA MUÑOZ MELLA (Q.E.P.D.) a la Municipalidad de Cabrero, tal como fue presentada a través de Oficio N°30 de fecha 30.09.2025 y expuesto por la Asesora Jurídica, Abogada Barbara Parada Mora.

Acuerdo N°176 del 03.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria año 2025 a:

| | |
|---|--|
| CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO. | Monto \$250.000.- Financiar transporte desde Cabrero hasta Chiloé, para 50 personas aproximadamente. |
| CLUB DEPORTIVO EL ÁGUILA. | Monto \$500.000.- 01 Equipamiento deportivo para la serie juvenil del club, (Short, camisetas y medias). |

Acuerdo N°177 del 03.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, entregar en Comodato el camión MAMÓGRAFO MÓVIL al Departamento de Salud Municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°620 de fecha 01.10.2025 y expuesto por la Directora(S) de Administración y Finanzas.